

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3306

Número de Repertorio: 7528

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3306 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312317702	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702452000	81357	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702341000	72417	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 05 octubre 2022

Fecha generación: miércoles, 05 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 4 4 5 8 Y B 2 C Q W H





Factura: 002-003-000049291



20221308006P03450

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P03450						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		18072.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P03450
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:44)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03450

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000049291

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
7 **DE COMPRAVENTA**

8

9 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

10

11 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**
12 **MARCILLO. -**

13

14 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

15

16 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ. -**

17

18 **CUANTÍA: \$ 18,072.00**

19

20 **DI 2 COPIAS**

21

22 **//PZM//**

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS**
26 **MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
28 por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores los señores **JOSE**



1 **ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,**
2 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y
3 nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de
4 casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con
5 número de teléfono 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer
6 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
7 documento de identificación numero uno tres cero dos seis tres tres dos ocho guion
8 tres; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente,
9 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
10 como documentos habilitante; y por otra parte, en calidad de
11 "COMPRADOR", El señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, por sus propios y
12 personales derechos, de estado civil soltero, quien declara ser ecuatoriano, de
13 treinta y cuatro años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva
14 Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono
15 0960419222, correo electrónico mejiavelezcarlos1987@gmail.com, portador de la
16 cedula de ciudadanía numero uno tres uno dos tres uno siete siete cero guion dos.-
17 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de
18 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
19 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
20 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
21 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
22 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
23 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
24 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
25 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
26 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
27 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
28 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

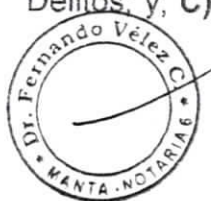
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
2 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**
3 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por
4 una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
5 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes
6 en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor
7 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, por sus propios y personales derechos, a
8 quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de Un lote
10 de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la Parroquia
11 Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno signado con el CUATRO; Circunscrito
12 dentro de las siguientes medidas y linderos; Área Total: 1.760,42m²; **FRENTE:**
13 Treinta y dos metros y publica. **ATRÁS:** Treinta y dos metros y área a subdividir a
14 favor de Jose Chila Jama; **DERECHO:** Cincuenta y cinco metros y calle pública.
15 **IZQUIERDO:** Cincuenta y cinco metros y calle publica.- Estos predios fueron
16 unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada
17 el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de
18 Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre
19 del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato
20 celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos mil diecinueve.-
21 De este predio se ha realizado una venta quedando un remanente que lo
22 determinara el GAD – Manta.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de
23 gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y
24 mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, a través de su apoderado,
25 tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de
26 dominio, a favor del Comprador, el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**,
27 quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno desembrado del
28 adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado



1 cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en sitio Camino Corral, de la
2 parroquia Zona Rural Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y
3 linderos: **FRENTE:** Dieciocho metros y lindera con calle publica; **ATRÁS:** Dieciocho
4 metros y Lindera con área remanente a favor de; **COSTADO DERECHO:** Dieciséis
5 metros y lindera con área remanente a favor de; **COSTADO IZQUIERDO:** Con
6 Dieciséis metros y lindera con área remanente a favor de. con una superficie total
7 de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- **CUARTA:**
8 **PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
9 contratantes es por la suma de **DIECIOCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES**
10 **CON 00/100**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores,
11 quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
12 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
13 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
14 **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace
15 como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la
16 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
17 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
18 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
19 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio
20 de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
21 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
22 **PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza
23 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
24 verificable a través de un crédito, y la realiza al amparo de la legislación
25 ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
26 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
27 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
28 Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110641	2022/08/30 11:55	30/08/2022 11:55:00a. m.	789551	2022/08/30
CONTRIBUYENTE	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA C.I.: 1302633282			
CLAVE CATASTRAL	032702342000000000			
UBICACION	ELOY ALFARO / CAMINO A CORRALES INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
CÉRTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00	
			(-)Descuento	\$ 0.00	
			(-)Abonos Título	\$ 0.00	
	(+)Emisión	0.00			
	(+)Interés	0.00			
	(+)Coactiva	0.00			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
				TITULO ORIGINAL	



USD 3.00



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093245

DE ALCABALAS

Fecha: 12/09/2022

Por: 144.58

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 12/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Identificación: 1312317702

Teléfono: 0995218646

Correo: mejiavelezcarlos1987@gmail.com

Detalle: VENDEDOR TERCERA EDAD SE APLICA DESCUENTO

VE-424224



PREDIO: Fecha adquisición: 16/11/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-02-452-000

18.072.00

288.00

SITIOCAMINOCORRAL

18.072.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	180.72	90.36	0.00	90.36
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.22	0.00	0.00	54.22
Total=>		234.94	90.36	0.00	144.58

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			90.36
Total=>				90.36



Nº 082022-071806

Manta, jueves 18 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 18 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172552Q78NLYB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-073607

N° ELECTRÓNICO : 221457

Fecha: 2022-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-452-000

Ubicado en: SITIO CAMINO CORRAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 288 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 432.00

CONSTRUCCIÓN: 17,640.00

AVALÚO TOTAL: 18,072.00

SON: DIECIOCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1743645XBDZAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-09 13:34:25

Nº 092022-074055

Manta, jueves 15 septiembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-02-452-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en SITIO CAMINO CORRAL BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,072.00 DIECIOCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,072.00 DIECIOCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100.

NO GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA PROPIEDAD ES ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 octubre 2022



Código Seguro de Verificación (CSV)



174813WGEFQOQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-09-09

N° SU-092022-000648



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con C.C. 1302633282 Y **VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA** con C.C. 1304920133, ficha registral nro. 72417 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,760.42 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #72417: (Compra venta autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 10 de octubre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de octubre del 2019) 1,760.42 m²

FRENTE: 32.00 m - con calle pública
ATRAS: 32.00 m - con área a subdividir a favor de José Chila Jama
COSTADO DERECHO: 55.00 m - con calle pública
COSTADO IZQUIERDO: 55.00 m - con calle pública
ÁREA TOTAL: 1,760.42 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YAGUANA CAMPOS LIDIA DEXI : 288.00 m²

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 9.00 m - Lindera con calle pública
COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con propiedad de Jose Rodolfo Veintimilla
COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m Sin especificacion
ÁREA TOTAL: 288.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-451-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO : 288.00 m²

FRENTE: 18.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 18.00 m - Lindera con área remanente a favor de
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de
ÁREA TOTAL: 288.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-452-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA (REMANENTE) - VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA : 1,184.42 m²

FRENTE: 55.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 9.00 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con calle pública, desde este punto gira hacia el frente con 16.00m siguiendo su trazado con área a favor de Mejia Velez Carlos Alfonso, desde este punto gira hacia el costado derecho con 18.00m siguiendo su trazado con área a favor de Mejia Velez Carlos Alfonso, desde este punto gira hacia la parte de atrás con 16.00m siguiendo su trazado con área a favor de Mejia Velez Carlos Alfonso, desde este punto gira hacia el costado derecho con 19.00m siguiendo su trazado con calle pública.
COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con calle pública
COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con propiedad de Jose Rodolfo Veintimilla
ÁREA TOTAL: 1,184.42 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-453-000



ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

BENEDICTA: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite se exime de dejar áreas verdes ya que las mismas fueron entregadas en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante Subdivisión SU-REG163903 con N° de autorización SU-082022-000633 y SU-REG161707 con N° de autorización SU-082022-000634



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

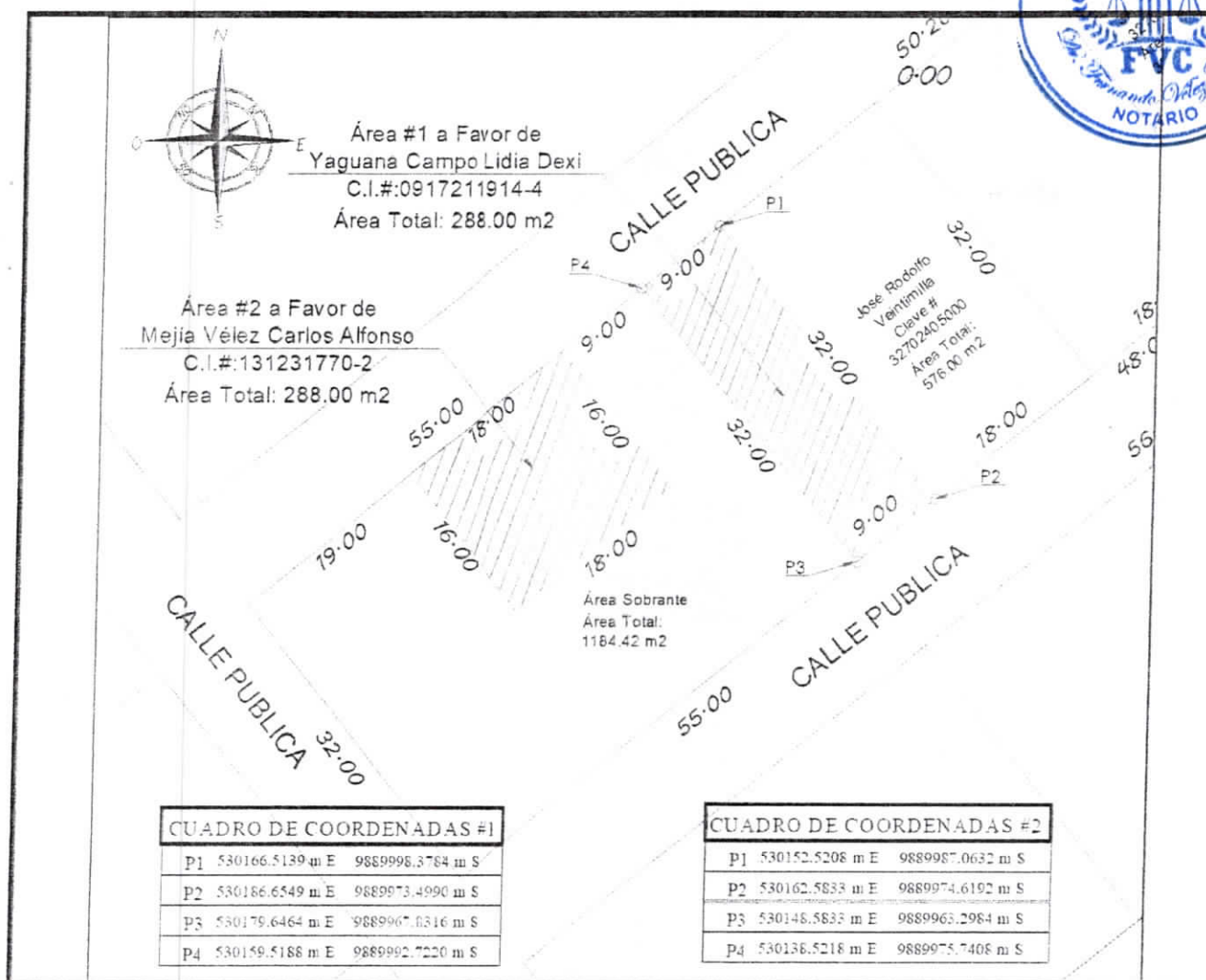


1162365AZ5RXJG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Nº AU-092022-001295

Manta, viernes 09 septiembre 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en SITIO CAMINO CORRAL de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 18.00 m - Lindera con área remanente a favor de

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de

Área total: 288.00 m²

Clave catastral: 3-27-02-452-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11335IVFUFWEAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

72417



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024419
Certifico hasta el día 2022-08-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702341000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. CUATRO;

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Área Total: 1.760,42m2

Frente: Treinta y dos metros y publica.

Atras: Treinta y dos metros y área a subdividir a favor de Jose Chila Jama;

Derecho: Cincuenta y cinco metros y calle publica.

Izquierdo: Cincuenta y cinco metros y calle publica;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Áreas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Áreas vendidas é inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA



SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realuzado en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRA. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024419 certifico hasta el día 2022-08-04, la Ficha Registral Número: 72417.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 5 6 2 T V Q K C N B



BanEcuador B.P.
13/09/2022 10:49:32 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN

TE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1360139798
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:amalquivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIS SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. 5	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
13/09/2022 10:49:32 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN

TE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1360139798
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:amalquivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIS SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. 5	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

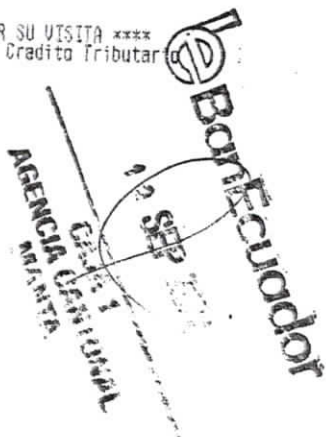
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000001222
Fecha: 13/09/2022 10:49:52

No. Autorización:
1309202201176818352000120565040000012222022104910

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

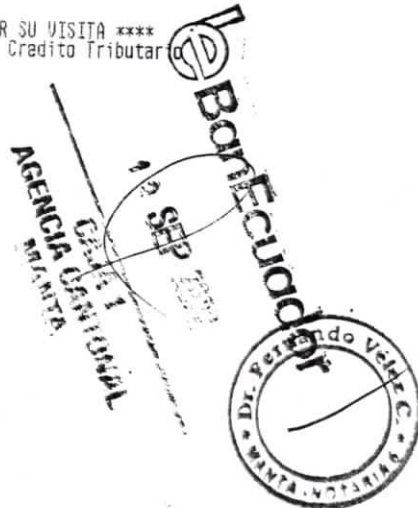
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000001222
Fecha: 13/09/2022 10:49:52

No. Autorización:
1309202201176818352000120565040000012222022104910

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

N. 130492013-3




INSTRUMENTO BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS E22431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCELLO PILAR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04



Ramona Velez Marcillo

Ramona Velez Marcillo

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 SEP 2022

Dr. Fernando Velez Cuixas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MA

N° de certificado: 224-763-88462



224-763-88462

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

UNA VEZ REALIZADO EL DEPÓSITO O TRANSFERENCIA NOTIFICARLO AL CORREO
ELECTRONICO pagosentrega@manabi.gob.ec

ENTIDAD	N° DE CUENTA	OBSERVACIÓN
BANCO DEL PACIFICO	5320623	SUB LINEA
BANCO INTERNACIONAL	7000043912	
BANCO PRODUBANCO	62303000016	CHEQUE: 30100
BANCO DE GUAYAQUIL	5060904	EFFECTIVO: 30200.
BANCO BOLIVARIANO	1105035445	
BANCO PICHINCHA	3348562604	

DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA



MANABI
ALCALDIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N. 130263328-2

APellidos y Nombres
CHILA JAMA
JOSE ATAHUALPA

Lugar de Nacimiento
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

Fecha de Nacimiento 1948-10-31
 Nacionalidad ECUATORIANA
 Sexo **HOMBRE**
 Estado Civil **CASADO**
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO




INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

VI 133E2122

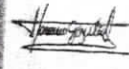
APellidos y Nombres del Padre
CHILA ABEL

APellidos y Nombres de la Madre
JAMA JULIA

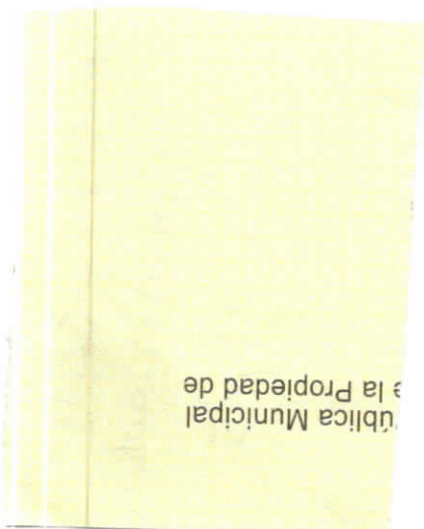
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2019-06-27

Fecha de Expiración
2025-06-27

000748807



DIRECTOR GENERAL

f & ll

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 Hojas utiles, anve
 reversos son iguales a sus origina

Manta. 15 SEP 2022

[Signature]
 Dr. Fernando Veliz Encinas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-763-88208



221-763-88208



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO

194-104-01

EL CARMEN
EL CARMEN

1987-12-08

REGIONAL TYPE: EQUATORIANA

HOMER

SOLTERO

131231770-2

REFERENCES

ENTRETIENS

ME NA VEL DE CARLOS ALFONSO

VELEZ CEBALDO FELISA FRANCISCA

DATA
2015-11-26

2025-11-26



結論

2

E657A

ELIJAH ALFARO

FOR BASCULINO

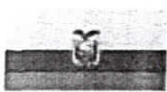
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anve 3,
reversos son iguales a sus origina 23

Planta. 15 SEP 2022

Dr. Fernando Velez Guirguin
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-763-87912



229-763-87912

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282

Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

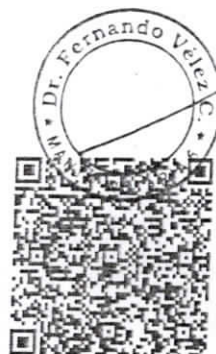
Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 223-763-88387



223-763-88387





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-763-89435



229-763-89435





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



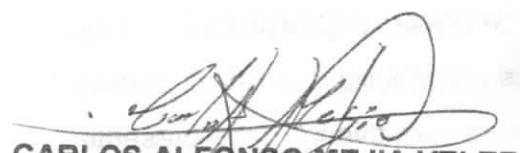
1 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento
2 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
3 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
4 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
5 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
6 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
7 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
8 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
9 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
10 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
11 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
12 esta declaración. Así mismo declaran los comparecientes que el dinero que
13 cancelan en Notaria por el valor del contrato, no provienen de fondos ilícitos,
14 lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las
15 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
16 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
17 Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la
18 portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
19 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones
20 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor
21 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para
22 la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ**
23 **LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
24 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
25 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
26 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión
27 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
28 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los



1 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
3
4

5 *J. g. Li*
6 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**
7 **C.C. No.- 130263328-2**
8
9

10
11 *Ramona Veliz Marcillo*
12 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**
13 **C.C. No.- 130492013-3**
14

15 
16
17 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**
18 **C.C.No. 131231770-2**
19

20
21 
22 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
24

25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
27 **signo y firmo.**

28 **Manta, a**

15 SEP. 2022


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...